

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	384209
Número de orden de compra a modificar:	109878

Entidad compradora:	FUERZA AÉREA COLOMBIANA - DIRECCIÓN LOGÍSTICA DE LOS SERVICIOS
Nombre del solicitante:	Luz Aleksandra Cabezas Pulido
Proveedor:	UT FACOCREAR 2023
Mecanismo de agregación de demanda:	Uniformes para labor y usos varios

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-10 10:54:26

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-11-20	2023-11-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
104838	FUERZA AEREA COLOMBIANA - DILOS	CDP-72323	CDP	72323

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ulv01---CAT9-021-Uniforme antifluido 8 - Diseño 2	20.0	Unidad	56851.60	CDP-72323	1137032.00

2	ulv01---CAT9-006-Uniforme antifluido 3 - Diseño 1	2.0	Unidad	52780.00	CDP-72323	105560.00
3	ulv01---CAT9-005-Uniforme antifluido 2 - Diseño 2	4.0	Unidad	52780.00	CDP-72323	211120.00
4	ulv01--IVA	1.0	Unidad	276205.28	CDP-72323	276205.28

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración
se prorroga la orden de compra hasta el día 30 de noviembre de 2023



Firma ordenador del gasto
Nombre: ANA MILENA MEJIA ZAPATA
Documento: 37.900.177, expedida en San Gil



Firma de proveedor
Nombre: LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA
Documento 41.380.972

****FAC-S-2023-205842-CI****

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-205842-CI del 9 de noviembre de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOS

Señora Coronel

MERY CECILIA MELENDEZ QUINTERO

Director Compras Publicas

Bogota D.C.

Asunto: Solicitud Segundo Modificatorio orden de compra N°109878 / CACOM-5

En atención a lo establecido en la Orden de Compra 109878 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS CATEGORIA 1 SEGUN ACUERDOMARCO N. CCE-357-AMP-2022 PARA EL COMANDO FUERZA AEREA COLOMBIANA Y DE ACUERDO A FICHA TECNICA, y de acuerdo a solicitud realizada por el contratista respetuosamente me permito solicitar a la señora Coronel Directora Compras Públicas, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se realice modificatorio de la presente orden de compra ampliando el plazo de ejecución hasta el 30 de Noviembre de 2023.

La solicitud se considera viable de acuerdo a lo manifestado por el contratista se presentaron novedades técnicas en el control de calidad de los elementos a entregar, el contratista este se comprometió a realizar la entrega de la totalidad de los ítems el día 30 de noviembre de 2023.



Teniente Coronel ANA MILENA MEJIA ZAPATA
Director Logística de los Servicios

Anexo:01 anexo

TC. MONROY / GRUAL; ST. CERVERA / SEOPE

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co

Elaboró: CT. ACUÑA / ALMIN Revisó: Aprobó: CT. ACUÑA / ALMIN



“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá, Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co

UNION TEMPORAL FACOCREAR 2023

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2023.

Señores
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Dirección logística de los servicios - CACOM5
Atn: ST. Nicolás Cervera Dueñas
Supervisor Contrato
Rio negro – Antioquia.

Ref. : Orden de compra No. 109878

Cordial saludo:

De acuerdo con la orden de compra del asunto, cuyo objeto es “ADQUISICION DE UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS SEGÚN EL ACUERDO MARCO No. CCE-357-AMP-2022”, por medio del presente me permito informar que no es posible cumplir con la fecha establecida en la Orden de compra del asunto, por las razones que a continuación expongo:

- En la semana comprendida del 30 de octubre al 3 de noviembre del corriente evidenciamos una falla de calidad que se verificó en la etapa final de control de calidad, en la cual la maquina resortadora estaba generando un desgaste y eventual corte en la terminación del encauchado de los pantalones de los distintos uniformes a suministrar (esta operación es de terminado de los pantalones y la hace el mismo operario en una maquina).
- La máquina presentaba un filo cortante que desgastaba la tela en este sitio, lo cual a primera vista no se detectaba. Pero al momento de realizar el control de calidad final a la prenda (que para efectuar la revisión del encauchado, estira la prenda con el fin de verificar continuidad en las costuras), detecto el desgaste y algunas roturas en la tela consecuencia del filo encontrado.
- Es así como los pantalones fabricados en su gran mayoría presentan un desgaste originado en la operación final de encauchado, lo que no nos permite entregar dichos elementos, pues se presentarían eventuales rupturas en la cintura de la mayoría de los pantalones.
- Por esta razón, consideramos oportuno, pertinente y necesario manifestarle a la entidad, que debemos repetir la totalidad de los pantalones incluidos en las órdenes de compra y que por esta causa no podremos cumplir con la entrega en la fecha propuesta.
- En virtud de lo anterior, resulta imperativo y necesario ampliar la fecha de entrega de los elementos hasta el 30 de noviembre del año en curso, tiempo necesario para repetir lo arriba mencionado.
- Es nuestra intención no generar inconvenientes mayores a la entidad y por eso requerimos de tiempo mencionado para hacer los cambios necesarios y poder garantizar el producto final que entregaremos a la entidad.

UNION TEMPORAL FACOCREAR 2023

En espera que lo aquí mencionado sea aceptado por la entidad, me suscribo de ustedes, agradeciendo de antemano la atención prestada.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, enclosed in a thin black rectangular border. The signature is written in a cursive style and appears to read 'Ligia Stella Gonzalez de Zuluaga'.

LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA
Representante Legal